

**PERFIL PROFESIONAL**

**ARQUITECTO A HONORARIOS PARA UNIDAD DE ASESORÍA**

**URBANA**

**DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA Y ORDENAMIENTO**

**TERRITORIAL**

**INTRODUCCIÓN**

El presente documento tiene por objetivo establecer un perfil para la contratación a honorarios de un profesional del área de arquitectura, el cual tendrá por objetivo cumplir la función de asesorar y apoyar al Departamento de Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial, en el área de Asesoría Urbana.

---

**FUNCIONES DEL PROFESIONAL**

El profesional tendrá por funciones lo siguiente:

- ✓ Asesorar al Encargado del Departamento de Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial y al Director SECPLA sobre la promoción del Desarrollo Urbano
  - ✓ Apoyar a la Inspección Técnica del Servicio del estudio del Plan Regulador en la revisión y fiel cumplimiento de las bases técnicas y normativa vigente
  - ✓ Apoyar al Departamento de Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial en la elaboración de bases técnicas para estudios básicos, planes y ordenanzas, ligadas a Gestión y Planificación Territorial.
  - ✓ Apoyar al Departamento de Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial en el levantamiento en terreno de catastros de equipamiento e infraestructura comunal
  - ✓ Elaborar propuestas de diseño de equipamiento e infraestructura comunal, acordes a la realidad comunal.
- 

**REQUISITOS PARA SU CONTRATACIÓN**

Para su contratación el profesional deberá contar con lo siguiente:

- ✓ Curriculum Vitae
  - ✓ Certificado de Antecedentes
  - ✓ Título profesional de arquitecto proveniente de una casa de estudios reconocida por el Ministerio de Educación.
  - ✓ Especialización en Planificación Urbana, Desarrollo Urbano, Urbanismo, Planificación Territorial o Desarrollo Territorial.
  - ✓ Certificado emitido por el Departamento de Recursos Humanos que acredite experiencia de mínimo dos años en el servicio público, de no poseer certificad, carta de recomendación emitida por la entidad en la cual prestó servicios.
- 

Período de Recepción de Antecedentes: 30 días desde la publicación en medios oficiales de la Municipalidad de Buin.

Pretensiones de Renta: \$1.512.605 bruto